

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar el aprovechamiento de maderas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.*

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejo, a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 26 de enero de 1972. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—579-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia cuarta subasta del inmueble «Restos de lo que fué Castillo y Muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.*

Se saca a cuarta subasta pública, para el día 23 de febrero de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Restos de lo que fué Castillo y Muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.

Tipo de subasta: 67.650 pesetas.

Granada, 26 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda accidental.—576-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 2.000 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.*

A las once horas treinta minutos del día 7 de marzo de 1972, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 2.000 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe total máximo de 4.700.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 6 de marzo de 1972.

Se exigirá como garantía para tomar

parte en el concurso una fianza provisional de 94.000 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Director general, León Herrera.—698-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Hospital Comarcal en Estella (Navarra).*

Esta Dirección General, con fecha 29 de diciembre de 1971, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Viuda de Teófilo Serrano, S. L.», las obras de construcción de un Hospital Comarcal en Estella (Navarra), conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del próximo citado mes, en la cantidad de 22.893.185,52 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.*

Esta Dirección General, con fecha 24 de diciembre de 1971, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Ramón José Lorenzo Gilabert las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia, conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de noviembre anterior, en la cantidad de 5.822.141,76 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad en Zamora.*

Esta Dirección General, con fecha 29 de diciembre de 1971, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad en Zamora, conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del propio citado mes, en la cantidad de 24.237.146 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-J-258-11.109/71, Jaén.*

Visto el expediente de contratación número 5-J-258-11.109/71, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Jaén. «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 108,732 al 119,813. Tramo: Bailén-Linares.»

A «Firmes y Construcciones, S. L.», en la cantidad de 6.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.800.000, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-0-320-11.130/71, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-0-320-11.130/71, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Ensanche y mejora de firme de las carreteras: O-140, de Gijón a Pola de Siero, puntos kilométricos 0,000 al 8,000; O-610, de Tabaza a Serín, puntos kilométricos 0,000 al 7,100; O-611, de N-832 a O-610, puntos kilométricos 0,000 al 8,000; O-620, de Avilés al Faro de Peñas, puntos kilométricos 0,000 al 5,000; O-621, de O-620 al Faro de S. J. de Niera, puntos kilométricos 0,000 al 5,000; O-622, de Grullas a Avilés, puntos kilométricos 0,000 al 4,000; O-642, de Avilés a Piedras Blancas, puntos kilométricos 0,000 al 5,000.

A «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 154.643.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 167.217.700 un coeficiente de adjudicación de 0,924799980.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-0-319-11.129/71, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-0-319-11.129/71, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Ensanche y mejora del firme en las carreteras: O-143, de N-634 a estación de Viella, puntos kilométricos 0,000 al 0,700; O-144, de O-P-1441 a estación de Viella, puntos kilométricos 0,000 al 1,400; O-424, de Trubia a Proza, puntos kilométricos 0,000 al 5,000; O-602, de Posada a Castañedo, puntos kilométricos 0,000 al 4,400; O-603, de N-630 a Posada de Llanera, puntos kilométricos 0,000 al 5,900; O-604, de C-634 a Villabona, puntos kilométricos 0,000 al 2,700.»

A «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», «Obras y Asfaltos del Cantábrico, S. A.» y «Asfaltos del Norte, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 52.181.338 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 58.703.271 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888900006.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Uceda (Guadalajara)».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de abastecimiento, distribución y saneamiento de Uceda (Guadalajara)», a «Constructora Alcarreña, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.558.463, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios y plazo de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento conjunto a Santa María de Nieva, Pinilla, Ambroz, Paradinas y Aragoneses (Segovia)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento conjunto a

Santa María de Nieva, Pinilla, Ambroz, Paradinas y Aragoneses (Segovia)», a don Antonio Silvestre Francos, en la cantidad de 5.788.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8305304 respecto al presupuesto de contrata, de 6.968.965 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para enajenación de redondo, Ø 18 milímetros, para armar.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar 18 toneladas, aproximadamente, de redondo para armar de Ø 18 milímetros, en barras de 10 metros de longitud, procedente de la revisión de sus almacenes, con presupuesto base aproximado de 128.000 pesetas, a cuyo efecto se procederá a la celebración de subasta pública, en la que regirán las siguientes condiciones:

Primera. El precio base de la subasta será de ocho pesetas kilogramo.

Segunda. Las proposiciones para optar a esta subasta deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General de este Canal, de diez a trece horas, en cuyo sobre se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta para la enajenación de redondo, Ø 18 milímetros, para armar del Canal de Isabel II», con la fecha y firma del proponente.

En sobre aparte, también cerrado y lacrado, se incluirá el resguardo de fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones, con importe de 2.560 pesetas, según dispone el artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como la documentación que acredite la personalidad del firmante de la proposición.

También se podrá prestar esta fianza mediante aval, constituido en la forma indicada en dicho Reglamento.

Tercera. El plazo de admisión de las proposiciones será el de veinte días naturales, a contar del siguiente día hábil al de aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de los pliegos se verificará al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y en el salón de consejos de este Canal de Isabel II.

Cuarta. El adjudicatario ingresará en Caja-Pagaduría de este Canal la cantidad de 12.800 pesetas, sin cuyo requisito no se iniciará la entrega del redondo y tendrá el carácter de anticipo de cuenta.

Quinta. Por el Servicio de Tercera Sección se irán extendiendo facturas de las cantidades que se vayan entregando, que deberán abonarse por el adjudicatario en la Caja-Pagaduría de este Organismo, de forma que no se efectuarán nuevos abonos cuando la cantidad adeudada se reduzca a las 12.800 pesetas, ingresadas en concepto de anticipo de cuenta.

Sexta. Una vez retirado todo el redondo y efectuado el abono del mismo, se procederá a la devolución de la fianza constituida para optar a la subasta.

Séptima. En caso de incumplimiento de alguna de las condiciones transcritas, el adjudicatario perderá la fianza depositada.

Octava. Todos los gastos que se originen con motivo de la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., (en nombre o representación de .....), se comprometo a adquirir la totalidad del redondo, Ø 18 milímetros, para armar, existente en el almacén del Sexto Depósito del Canal de Isabel II, al precio de ....., (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—575-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media del barrio de Pajarillos, de Valladolid.*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media en el barrio de Pajarillos, de Valladolid, por un presupuesto de contrata de 12.526.437 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeiría, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15,19 por 100, equivalente a 1.902.786 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 10.623.671 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media del barrio de Pajarillos, de Valladolid, por un importe de 10.623.671 pesetas, que resulta de deducir 1.902.786 pesetas, equivalente a un 15,19 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 12.526.437 que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 10.623.671, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 1.575.523 pesetas, y 1972, 9.048.148 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 10.660.021 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 1.717.614 pesetas, y 1972, 9.242.277 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 501.057 pesetas de ordinaria y 751.586 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de transformación y ampliación de la Sección Delegada en Instituto Mixto de Bachillerato para 810 alumnos en Laredo (Santander).*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de transformación y ampliación de la Sección Delegada en Instituto Mixto de Bachillerato para 810 alumnos en Laredo (Santander), por un presupuesto de contrata de 18.596.316 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeiría, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 5 por 100, equivalente a 829.816 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.766.500 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a don José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de transformación y ampliación de la Sección Delegada en Instituto Mixto de Bachillerato para 810 alumnos en Laredo (Santander), por un importe de 15.766.500 pesetas, que resulta de deducir 829.816 pesetas, equivalente a un 5 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 18.596.316 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 15.766.500, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 1.740.399 pesetas, y 1972, 14.026.101 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 16.189.294, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 1.808.400, y 1972, 14.380.894 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por

importe de 663.853 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en El Escorial (Madrid).*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en El Escorial (Madrid), por un presupuesto de contrata de pesetas 10.583.141. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeiría, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Pérez-Piá Hermanos, Sociedad Limitada», residente en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 7 por 100, equivalente a pesetas 740.820, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 9.842.321 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Pérez-Piá Hermanos, S. L.», residente en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 12, las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en El Escorial (Madrid), por un importe de 9.842.321 pesetas, que resulta de deducir 740.820 pesetas, equivalente a un 7 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 10.583.141 que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 9.842.321, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.622 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 1.739.373 pesetas, y 1972, 8.102.948 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 10.135.578, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 1.869.080, y 1972, 8.266.498 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 423.326 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto de Enseñanza Media de Galdácano (Vizcaya).*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto de Enseñanza Media de Galdácano (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 12.591.669 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeiría, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones J. Pevida», residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle de Fray Ceferino, número 19, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 4,75 por 100, equivalente a 598.104 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 11.993.565. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Construcciones J. Pevida», residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle de Fray Ceferino, número 19, las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto de Enseñanza Media de Galdácano (Vizcaya), por un importe de 11.993.565 pesetas, que resulta de deducir 598.104 pesetas, equivalente a un 4,75 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 12.591.669 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 11.993.565, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 1.777.464 pesetas, y 1972, 10.216.101 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 12.310.122, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 1.911.360, y 1972, 10.398.762 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 503.867 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media «Las Heras», de Valladolid.*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de

las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media «Las Heras», de Valladolid, por un presupuesto de contrata de 9.512.710 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeirina, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Francisco Capellán Gómez, residente en Valladolid, calle de Leopoldo Cano número 3, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,30 por 100, equivalente a 1.170.063 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.342.647 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a don Francisco Capellán Gómez, residente en Valladolid, calle de Leopoldo Cano, número 3, las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media «Las Heras», de Valladolid, por un importe de pesetas 8.342.647, que resulta de deducir pesetas 1.170.063, equivalente a un 12,30 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 9.512.710 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 8.342.647, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.520.382 pesetas, y 1972, 5.822.265 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 8.563.727, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 2.646.514 pesetas, y 1972, 5.917.213 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 380.508 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.*

Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de octubre de 1971 el expediente de las obras de construcción de 25 viviendas en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado.

**Objeto y tipo de concurso-subasta:** Construcción de 25 viviendas sobre el solar propiedad del Patronato, sito en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

**Tipo para la subasta:** 16.618.850,14 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación, que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

**Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones:** Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de dieciséis a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde. Y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Cuenca, en horas de servicio.

**Garantía provisional para tomar parte en el concurso:** 338.443 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

**Clasificación de los licitadores:** Deberán presentarse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

**Presentación de proposiciones:** Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** La Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, 1, Madrid, y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Cuenca.

**Fecha de la licitación:** 10 de abril de 1972; hora de la licitación, las doce; lugar de la licitación, sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, 1.

**Documentos que deben presentar los concursantes:** Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominado ....., y situado en ....., del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y cifra) ....., que representa el ....., por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.—552-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 2/72 para la contratación de los servicios de limpieza que se citan.*

Concurso público 2/72 para la contratación de los servicios de limpieza de las Dependencias siguientes:

— Ambulatorio «Manuel Sanjurjo», General Ricardos, 107.

— Ambulatorio «Villaverde-Cruce», Alcarria, s/n.

— Centro Sanitario de Aranjuez, calle del Foso.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación Provincial (Sagasta, número 6, 5.ª planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 20 de febrero de 1972, en el Registro de esta Delegación (planta baja).

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—803-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en la Estación Pecuaria Regional de Badajoz.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en la Estación Pecuaria Regional de Badajoz, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», con domicilio en la calle Argensola, número 25, de Madrid, en la cantidad de 7.320.754,36 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Fernando Abril.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se resuelve el concurso convocado para adquisición de 18 tractores de cadenas de 170/200 CV, provistos de angledocer y subsolador hidráulico.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 1 de noviembre de 1971, para adquisición de 18 tractores de cadenas de 170/200 CV, provistos de angledocer y subsolador hidráulico, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto:

Adjudicar a la firma «Finanzauto, Sociedad Anónima», 15 tractores sobre orugas, marca Caterpillar, modelo D7F, equipados con angledocer y subsolador hidráulico, al precio unitario de tres millones ochocientos ochenta mil pesetas (3.808.000 pesetas).

Adjudicar a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», un tractor sobre orugas, marca Allis-Chalmers, modelo HD-16, equipado con angledocer y subsolador hidráulico, al precio de tres millones seiscientos veintiséis mil pesetas (3.726.000 pesetas).

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, 569-A.

**Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1972.**

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica; y 2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—574-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de cuatro autoextintores, tipo AG, de una capacidad aproximada de 4.000 litros.**

Este Ministerio, con fecha 15 de diciembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, el contrato para la adquisición de cuatro autoextintores, tipo AG, de una capacidad aproximada de 4.000 litros a «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», por un importe total de 19.976.800 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

**Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos camiones cisternas de 20.000 litros, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g. p. m.»**

Este Ministerio, con fecha 26 de diciembre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Dos camiones cisternas de 20.000 litros, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g. p. m.», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.380.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y pinturas de las fachadas exteriores e interiores del grupo de viviendas de protección oficial «Caudillo de España», de Huelva.**

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y pintura de las fachadas exteriores e interiores del grupo de viviendas de protección oficial «Caudillo de España», de Huelva, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Alcalá, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 23, en la cantidad de ocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientas noventa y cinco (8.738.311) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación, mejora y accesos del polígono «Cazaña», sito en Santander.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora de las de urbanización y accesos del polígono «Cazaña», sito en Santander, por un importe de 16.499.379,53 pesetas a favor de «Montañesa de Obras, S. L.» (Monobra).

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Colector de aguas residuales» del polígono «Matadepera», sito en Tarrasa (Barcelona).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Colector de aguas residuales» del polígono «Matadepera», sito en Tarrasa (Barcelona), por un importe de siete millones ochocientos siete mil novecientos treinta pesetas (7.807.930) a favor de la Empresa «Construcciones Sulleva, S. A.»

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Director-Gerente, por delegación, el Secretario, Francisco Casado Jorge.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de refuerzo del firme del polígono «El Calvario», sito en Algeciras (Cádiz).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de refuerzo del firme del polígono «El Calvario», sito en Algeciras (Cádiz), por un importe de veintinueve millones novecientos setenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesetas

(29.971.988) a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.»

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Director-Gerente, por delegación, el Secretario, Francisco Casado Jorge.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de centro parroquial, polígono «Chagorrichu», de protección oficial, en Vitoria (Alava).**

**Objeto:** Construcción de centro parroquial, polígono «Chagorrichu», de protección oficial, en Vitoria (Alava).

**Tipo de licitación:** 9.237.848,66 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 184.757 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones».

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Alava o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical de Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—697-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia venta en pública subasta de solares propios de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 18, de 21 de enero, se inserta anuncio de venta en pública subasta de solares propios de dicha Diputación, sitos en la avenida de Ramón Ferreiro, de la ciudad de Lugo, de la extensión superficial de 2.673 metros cuadrados, bajo el precio mínimo de 14.701.500 pesetas.

**Plazo presentación plicas:** En la Secretaría, veinte días.

**Fianza a constituir en la Caja de la Corporación:** 4 por 100.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del segundo día hábil después de finalizado el plazo de presentación.

**Modelo de proposición:** Proposición para tomar parte en la subasta para la venta de los terrenos propiedad de la Diputación Provincial, sitos en la avenida de Ramón Ferreiro, de la ciudad de Lugo: ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Lugo, 21 de enero de 1972.—580-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de pavimento comprendidas en los lotes que se citan.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 9, 10, 11 y 12, que comprenden la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

## Lote número 9

Camino vecinal núm. 139-187, de Prado a Villatuje .....	3.178.234,00
Camino vecinal de Ocastro a Merza .....	1.668.960,00
Importa el lote núm. 9 ...	4.847.194,00

## Lote número 10

Camino vecinal núm. 99-C, de Cerquido a Budiño .....	825.927,80
Camino vecinal núm. 74-C, de carretera de Gondomar a Torneiros .....	303.670,20
Camino vecinal núm. 106-C, de Alján a Grijó .....	563.737,60
Camino vecinal núm. 85-C, de Acceso a Grupo Escolar de Domayo .....	206.180,00
Camino vecinal núm. 167-C, de Cruz de Maceira a Meira .....	800.320,00
Camino vecinal de Seara a Berduedo .....	1.071.160,00
Importa el lote núm. 10.	3.770.995,60

## Lote número 11

Camino vecinal núm. 121-C, de Villar a Valeije .....	1.025.580,80
Camino vecinal núm. 121-C, de Villar a Valeije .....	509.130,40
Camino vecinal núm. 158-191, de Achas a La Franqueira.	3.274.065,20
Importa el lote núm. 11.	4.878.258,65

## Lote número 12

Camino vecinal núm. 32-C, de Achas a Mourentán y Rampa a Luneda .....	3.799.021,20
Camino vecinal núm. 81-C, de Lamosa a Prado de Canda .....	960.384,00
Importa el lote núm. 12.	4.759.405,20

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

**Fianzas:** La provisional en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del dos por ciento del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Plaza, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretaría General, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre

propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de enero de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el anuncio relativo al concurso para adjudicar las obras de construcción de estructuras elevadas.**

Queda rectificado por error material el anuncio relativo al concurso para adjudicar las obras de construcción de estructuras elevadas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 24, de 28 de enero de 1972, en el sentido de que el sello municipal con que se deben reintegrar las proposiciones importa 140.025 pesetas.

Barcelona, 1 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Concha Espina.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Concha Espina, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

**Primera.**—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de quinientas cinco mil ciento una pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

**Segunda.**—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

**Tercera.**—La garantía provisional para participar en la subasta será de diez mil ciento dos pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate.

**Cuarta.**—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Concha Espina.»

**Quinta.**—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 18 de diciembre último se acordó reducir a la mitad el plazo de convocatoria de esta licitación, en armonía con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Sexta.**—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

**Séptima.**—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación que al efecto puedan ser examinados en dicho Negociado de Urbanismo y Fomento.

## Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Concha Espina, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... (indicar claramente la cantidad escrita en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 22 de enero de 1972.—590-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lantadilla (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación parcial en Lantadilla, calles General Sanjurjo, plaza de Calvo Sotelo y Onésimo Redondo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintidós pesetas (1.458.822).

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Director de la obra.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del tres por ciento del tipo de licitación, o sea 43.764 pesetas; la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el

anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Secretaría de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario número 1/71 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Dicho presupuesto se halla debidamente autorizado por el ilustrísimo Delegado de Hacienda de esta provincia.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ..... se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Lantadilla a 20 de diciembre de 1971.—  
El Alcalde.—620-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.**

Es objeto de concurso la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos (excepto agua, alcantarillado y recogida domiciliar de basuras), al que podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, considerándose méritos:

a) Ser o haber sido Recaudador del Estado, de la Provincia o de un Municipio.

b) Ser o haber sido funcionario público civil o militar con más de diez años en servicio activo.

El adjudicatario tendrá derecho, en principio, a un 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza. Se considerará meritorio el hecho de alcanzar, mantener o superar en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año. En este caso, el Recaudador tendrá derecho a una recompensa especial, que se determinará con arreglo a la siguiente escala y en relación con la suma recaudada: Alcanzar o mantener el 95 por 100, premio 0,25 por 100; hasta el 96 por 100, premio 0,75 por 100; hasta el 98 por 100, premio 1,50 por 100; y hasta el 100 por 100, premio 2 por 100.

El adjudicatario se hará cargo del servicio el día 1 del mes siguiente al en que le fuere notificada la adjudicación definitiva. La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1973, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

El expediente se encuentra a disposi-

ción de quienes quieran consultarlo, en la Secretaría Municipal (Oficina de Asuntos Generales y Personal).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio habido en el bienio 1970-71.

Las plicas se presentarán en el Registro Especial, en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, en horas de nueve a catorce, en los veinte días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas. La Mesa se limitará a consignar el resultado del concurso sin llevar a efecto la adjudicación que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 315 de la vigente Ley de Régimen Local y apartado cuarto del artículo 40 del Reglamento de Contratación, se realizará por la Corporación, previos los informes pertinentes determinados en la base séptima del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de profesión ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el ..... por 100 (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicado.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), en la modalidad de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 24 de enero de 1972.—El Alcalde,  
Juan Jódar Tobal.—563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratar la prestación de servicios municipales diversos.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del concurso-subasta:** Lo es la prestación de los servicios municipales de recogida domiciliar de basuras (tratamiento y transporte de las mismas), servicio general de limpieza y riego de plazas, calles, pasos subterráneos de peatones, así como de jardines y arbolado en general; servicio de saneamiento; explanación y limpieza de la playa, así como conservación y explanación de calles no provistas de pavimento, todos ellos conjuntamente.

2. **Tipo de licitación:** Es de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 pesetas), debiendo el licitador concretar, a la baja, el tipo económico de la postura.

3. **Plazos:** El plazo de duración del contrato será de diez años, renovable de año en año siempre que no se denuncie por

alguna de las partes dentro del último trimestre del año en que fine el contrato.

4. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante los días laborables, de diez a trece horas.

5. **Garantía provisional:** Es de noventa mil pesetas (90.000 ptas.), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Pagos:** Se harán en razón del importe de adjudicación por dozavas partes de cada año y mensualidades vencidas, a tenor de las previsiones presupuestarias a que se refiere la cláusula 23 del pliego de condiciones.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la prestación de los servicios municipales de recogida domiciliar de basuras; servicio general de limpieza y riego de plazas, calles, pasos subterráneos de peatones, jardines y arbolado en general; servicio de saneamientos; explanación y limpieza de la playa, así como el de conservación y explanación de calles no provistas de pavimento», y se titulará «Referencias», en el que se incluirá la Memoria, así como los demás requisitos y documentos que se detallan en la cláusula 17 del oportuno pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... con fecha ..... de ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación con la primera copia del poder bastanteado que en forma acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones y demás fijadas para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza y riego en general; servicios de saneamiento y explanación de calles no provistas de pavimento, así como explanación y limpieza de la playa, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuar la prestación de los mismos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A dicho modelo de proposición acompañará una declaración suscrita en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento citado, para optar al concurso-subasta de referencia. Asimismo declara igualmente aceptar cuantas obligaciones se derivan

de los pliegos de condiciones del expresado concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
9 *Apertura de proposiciones:* Se hará del siguiente modo:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Masnou, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato igualmente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ceñirá al examen de los pliegos citados.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Masnou, a la hora y día que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo acto se iniciará con la destrucción de los que, en su caso, hubieran sido eliminados, siendo de aplicación sobre esta materia cuanto preceptúa la norma tercera del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación.

Masnou, 24 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco de P. Salazar Cull.—561-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino de Santa María de Roo al Castro».*

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público a medio del presente que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de «Construcción del camino de Santa María de Roo al Castro», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados en su día por la Corporación municipal, por el tipo de un millón trescientas veinticinco mil trescientas cuarenta pesetas (1.325.340).

2.º El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.º La fianza provisional, del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento de dicha cantidad.

4.º La subasta tendrá lugar en esta Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial, hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

6.º El proyecto y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... enterado del anuncio publicando la subasta de ejecución de las obras de construcción del camino de Santa María de Roo al Castro, se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente

lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—626-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Renovación del pavimento y mejora de rasante en las calles del Comercio, País Lapido y Romero Ortiz».*

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público a medio del presente que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de «Renovación del pavimento y mejora de rasante en las calles del Comercio, País Lapido y Romero Ortiz», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobadas en su día por la Corporación municipal, por el tipo de ochocientos sesenta y dos mil treinta y seis pesetas con sesenta y un céntimos (862.036,61).

2.º El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.º La fianza provisional, del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento de dicha cantidad.

4.º La subasta tendrá lugar en esta Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial, hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

6.º El proyecto y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... enterado del anuncio publicando la subasta de ejecución de las obras de renovación del pavimento y mejora de rasante en las calles del Comercio, País Lapido y Romero Ortiz, se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—627-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Porreras por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Agustín Font y otras, comprendidas en el sector E. T. 1, de esta villa.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1971, artículo 133 de la Ley de Régimen Local y ar-

tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Instalación de alumbrado público en la calle Agustín Font y otras comprendidas en el sector E. T. 1, de esta villa.

2.º *Precio máximo:* Seiscientos diecinueve mil cuatrocientas treinta y una pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de sesenta días.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificación del técnico Director de la obra, conforme lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario para este fin, no precisando autorizaciones especiales para la validez del contrato.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 12.369 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe del remate.

8.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurarán: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Agustín Font y otras comprendidas en el sector E. T. 1, de la villa de Porreras, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme el siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Porreras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Agustín Font y otras, comprendidas en el sector E. T. 1, de esta villa.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional correspondiente.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

7.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porreras, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Porreras, 19 de enero de 1972.—El Alcalde.—589-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas del segundo lote del monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este municipio, y localizados en los tronzos 13, 14 y 16 del cuartel C.*

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta

pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este municipio.

**Aprovechamiento:** Maderable de 3.810 pinos pináster, correspondiente al año forestal 1970-71, con un volumen total de 2.053.599 metros cúbicos. De ellos 1.952.770 metros cúbicos maderables y 100.829 metros cúbicos leñosos. Todos ellos sin corteza, localizados en los tranzones 13, 14 y 16 del cuartel C.

**Precio de tasación:** El de 1.365.643 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.707.054 pesetas. La medición se efectuó separando la troza resinada, la maderable y el rollizo. Se ingresará, además del total del aprovechamiento, 227.949 pesetas en concepto de apeo, pela y medición en el fondo de mejoras del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185. Todos los datos aclaratorios a este respecto se encuentran en las oficinas de la Mancomunidad de Almazán, plaza General Franco, 1, Almazán (Soria).

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 27.313 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 19.849 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos que sean otros diez días hábiles a contar del siguiente al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones que la primera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende a 22 de enero de 1972.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas del monte de estos propios denominado «La Nava y La Vega».**

A las doce horas del día que cuente once días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta de resinas del monte de estos propios denominado «La Nava y La Vega», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 25.975; tramo I, obligatorio el sistema de plica en corteza con estimulantes; tramos IV, pica en corteza con estimulantes o Hugues tradicional.

**Tasación:** 1.131.884 pesetas.

**Precio índice:** No es de aplicación.

Se advierte a los licitadores que el cambio de sistema es en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1969, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el certificado de industrial resinero o testimonio notarial del mismo, resguardo de haber constituido en la Caja de esta Entidad la fianza provisional para licitar consistente en 33.956 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local, y documento nacional de identidad. Los que acudan en representación lo harán con poder notarial con los requisitos del artículo 19 del Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles de diez a trece horas hasta el día anterior señalado para la subasta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegros, gestión técnica, tasas, jornales de señalamiento y cuantos otros se originen con motivo de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de

licitación, recibiendo las proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Más detalles serán facilitados en la Secretaría del Ayuntamiento, donde los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, para el aprovechamiento de «resinar 25.975 pinos» en el monte de los propios de Turégano, número 169 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado «La Nava y La Vega», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 24 de enero de 1972.—El Alcalde.—564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Rubianes, tramo entre la avenida de Ramón Encinas Diéguez y camino de Santa Plácida.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 12 de enero de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en Rubianes, tramo entre la avenida de Ramón Encinas Diéguez y camino de Santa Plácida.

**Tipo de licitación:** 708.515 pesetas.

**Plazo:** Un mes de ejecución a partir de su comienzo y un año de garantía.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1971, y por las Contribuciones Especiales, letra b), del artículo 451 de la Ley de Régimen vigente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cada licitador tendrá que constituir una fianza provisional de 21.195 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de un 6 por 100 del total de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace saber:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de

noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19

(El licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Villagarcía de Arosa, 20 de enero de 1972.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos, así como su instalación.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos, así como su instalación.

**Tipo de licitación:** 702.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Según determina el pliego de condiciones técnicas.

**Garantía provisional:** 14.100 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la adquisición de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos, así como su instalación, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los

tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1972.—El Secretario general.—546-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección de las calles Asalto y Jorge Cocci.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección de las calles Asalto y Jorge Cocci.

**Tipo de licitación:** 731.098,12 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección de las calles Asalto y Jorge Cocci mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por hora extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—547-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la regulación del tráfico mediante la instalación de semáforos en las intersecciones de la avenida de América con las calles Coruña y López Pueyo y su red de coordinación.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico mediante la instalación de semáforos en las intersecciones de la avenida de América con las calles Coruña y López Pueyo y su red de coordinación.

**Tipo de licitación:** 863.323,72 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 13.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la regulación del tráfico mediante la instalación de semáforos en las intersecciones de la avenida de América con las calles Coruña y López Pueyo y su red de coordinación mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección avenida de Clavé-Santander y su red de coordinación.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección avenida de Clavé-Santander y su red de coordinación.

**Tipo de licitación:** 596.993,81 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a con-

tinuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección avenida de Clavé-Santander y su red de coordinación mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque forestal polideportivo en los «Llanos de San Gregorio», de esta ciudad.**

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque forestal polideportivo en los «Llanos de San Gregorio», de esta ciudad.

**Plazo de entrega:** Conforme determina el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque forestal polideportivo en los «Llanos de San Gregorio», de esta ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de

los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—543-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales para el alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio 1972.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales para el alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio 1972.

**Tipo de licitación:** Lote número 1, 180.000 pesetas; lote número 2, 210.000 pesetas; lote número 3, 1.500.000 pesetas; lote número 4, 170.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones con cargo a la partida que se consigne en el presupuesto de 1972, por lo que quedará condicionado el pago a que se apruebe dicho presupuesto.

**Garantía provisional:** Para el lote número 1, 3.600 pesetas; para el lote número 2, 4.200 pesetas; para el lote número 3, 30.000 pesetas; para el lote número 4, pesetas 3.400.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la adquisición de materiales para el alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio 1972 mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—542-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el ejercicio de 1972.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el ejercicio de 1972.

**Tipo de licitación:** Lote número 1, pesetas 200.000; lote número 2, 2.100.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificación, con cargo a la partida del presupuesto de 1972, por lo que quedará condicionado el pago a que se apruebe dicho presupuesto.

**Garantía provisional:** Para el lote número 1, 4.000 pesetas; para el lote número 2, 42.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el ejercicio de 1972 mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho contrato por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1972.—El Secretario general.—541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reestructuración y pavimentación de los caminos, escaleras, andadores y zonas de arbolado del parque Primo de Rivera.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reestructuración y pavimentación de los caminos, escaleras, andadores y zonas de arbolado del parque de Primo de Rivera.